

Guía de aprendizaje

Practicum V

Conocimiento Institucional

(15 ECTS)

Año académico 2017-2018

Semestre: 1º y 2º Curso: 3º

Grado en Educación Social

Módulo G: Prácticas y Trabajo de final de Grado

Materia: Prácticum

**Profesorado: Sergi Bota, Eva Palasí, Paco López, Oscar Martínez, Txus Morata,
Maite Sagristà y Isabel Torras**

1. **Presentación de la asignatura**

El Practicum V es un paso más en el proceso del estudiante hacia la profesionalización. Vinculado con el proceso que se ha iniciado en primero y segundo curso, supone un salto cualitativo respecto de los prácticums desarrollados en los dos primeros cursos del grado que se concreta en el desarrollo de prácticas extensivas en los dos semestres del curso. Se trata de poner en juego las capacidades reflexivas y analíticas que el estudiante ha ido adquiriendo, junto con las habilidades asociadas directamente con las relaciones interpersonales y la intervención, con el fin de conectar adecuadamente reflexión y acción, proyecto y práctica, en una conceptualización de la actividad profesional que tiene como referencia las lógicas de la complejidad.

Durante el tercer curso se prioriza el conocimiento detallado de la realidad del educador / a social en un intento de contrastar de manera sistematizada la dimensión teórica y práctica de su formación, en el camino hacia la profesionalización. A diferencia del practicum del primer y segundo curso del Grado de Educación Social, la característica fundamental del practicum de tercero es que este está directamente vinculado al análisis de la experiencia de la estancia de prácticas. Esto implica que las tareas de análisis y de profundización respecto de temáticas de interés para el educador social se realizan a partir de la propia experiencia o ensayo de lo que significa hacer de educador / a social en el lugar específico donde se están realizando las prácticas. Desde este punto de vista, el Practicum de tercero y las prácticas son inseparables y deben ser tratados paralelamente, ya que el uno no se entendería sin el otro.

Partiendo de estos antecedentes, el objetivo general del practicum de tercero es conocer y analizar la institución en toda su complejidad (organización, gestión, equipos, problemáticas que trata, relaciones con el territorio). Es el momento en que los y las estudiantes tomarán contacto de forma directa y constante con la realidad profesional para que se están preparando.

Se trata de un proceso de socialización profesional en el que se priorizará el conocimiento detallado de la realidad de la educadora y el educador social en un contexto específico. Se concreta en una experiencia de observación participante acompañada por un profesional que hace funciones del/la tutor/a de Prácticas, de manera que el estudiante viva en primera persona la tarea cotidiana de la práctica

profesional de manera orientada y reflexiva. A la vez, el estudiante recibirá el apoyo y orientación del tutor / a de practicum y del resto de personas del grupo para disponer de criterios que permitan tomar distancia y analizar con objetividad todo lo que está experimentando en esta inmersión profesional.

Fundamentalmente, la estancia de prácticas tiene dos grandes momentos. En primer lugar, hablaremos de una primera fase de análisis institucional y de contextualización de la función y roles de los profesionales de la acción social. También se analizará la forma en que esta institución se integra en el territorio y se relaciona con otros servicios técnicos.

En segundo lugar, el estudiante deberá desarrollar una visión crítica que le permita valorar, con el máximo rigor posible, la forma como se desarrolla la actividad en esa institución. Concretamente, habrá que ver el nivel de ajuste entre el Proyecto Educativo del centro o servicio y su concreción en la práctica cotidiana, así como identificar los elementos que potencian o condicionan la implementación de este proyecto. Como se indicará más detalladamente, no se trata de "juzgar", sino de hacer un análisis sistematizado sobre una realidad compleja e identificar los factores y / o elementos que la determinan.

2. Competencias a desarrollar

Competencia 1: Dominar técnicas de organización, planificación, diseño y evaluación de programas / proyectos educativos en contextos diversos.

- Estudiar la aplicación de los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman las acciones del educador social.
- Identificar todos los elementos que configuran un proyecto.
- Ver la coherencia entre las necesidades del territorio y lo que propone el proyecto.
- Identificar el uso de los instrumentos necesarios en cada una de las fases metodológicas del diseño de un proyecto (diagnóstico, planificación, aplicación y evaluación)
- Interpretar los instrumentos y procesos de evaluación de programas y estrategias sobre acciones, procesos y resultados sociales.

Competencia 2: Responsabilizarse de las tareas encomendadas y tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

- Analizar situaciones o contextos desde una perspectiva de complejidad.
- Contextualizar las tareas propias del profesional de la educación social.
- Reconocer y comprender críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas y sus implicaciones y / o consecuencias.
- Aplicar habilidades sociales para interactuar de forma positiva con personas, familias, grupos y comunidades y resolver posibles conflictos.
- Desarrollar habilidades que puedan promover el trabajo cooperativo con los profesionales.
- Identificar los elementos propios de la institución que favorecen o eliminan la posibilidad de la aparición del estrés.
- Identificar y analizar los elementos que orientan la intervención hacia buenas prácticas profesionales.
- Manifestar conciencia y sensibilidad respecto del compromiso moral que se adquiere en el ejercicio profesional.
- Mostrar una actitud constructiva para resolver cooperativamente los conflictos de valor.

3. Contenidos

- Conocimiento y análisis institucional (encargo, misión, destinatarios, red donde se enmarca la intervención, dinámicas internas y contextualización del recurso de prácticas), así como de los profesionales que intervienen en los diferentes contextos profesionales: funciones comunes y diferenciadas.
- Detección de los límites y condicionamientos del desarrollo de la intervención social en los diferentes ámbitos de la educación social.
- Identificación de los elementos que facilitan o dificultan la interdisciplinariedad.
- Identificación del potencial educativo que tiene una institución: factores que favorecen o dificultan la implementación de un proyecto de intervención en una realidad social concreta.
- Análisis de la coherencia, adecuación e implementación del diseño de un proyecto de intervención y / o investigación social.
- Observación y análisis de los instrumentos habituales de trabajo.

- Observación y análisis de proyectos grupales y comunitarios de la institución de prácticas.
- Conocimiento del marco de referencia específico sobre los deberes morales de la propia profesión y de los materiales que se derivan en la profesión, el ámbito de actuación y el recurso específico de prácticas.
- Las actitudes personales en el trabajo con personas vulnerables. El respeto.
- Autoanálisis respecto del proceso personal que se produce en las prácticas e identificación de las propias limitaciones y potencialidades.
- La gestión emocional en la acción social.

4. Resultados del aprendizaje

Al final del proceso el estudiante mostrará las siguientes evidencias de las competencias desarrolladas:

En cuanto a la primera competencia:

- Transferir lo que contemplan las normas legales en las prácticas de intervención social.
- Analiza comparativamente las políticas sociales y las normas legales que se derivan.
- Evalúa las posibles opciones para orientar una estrategia de intervención a partir de la valoración de las necesidades.
- Identifica los indicadores de riesgo en un entorno profesional concreto.
- Realiza valoraciones teniendo en cuenta los diversos factores que intervienen en situaciones de crisis o riesgo social.
- Identifica las tareas propias del diagnóstico, la planificación, la aplicación y la evaluación de un proyecto.
- Aplica el lenguaje técnico a diferentes tipos de informes sociales.

En cuanto a la segunda competencia:

- Muestra capacidad de análisis y espíritu crítico ante la intervención profesional y sus retos.

- Reconoce los factores generadores de vulnerabilidad que dificultan o impiden los procesos de inclusión social.
- Sabe relacionar las prácticas profesionales observadas con los principios éticos de la profesión.
- Usa sus competencias profesionales para interactuar de forma positiva con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en proyectos y servicios, bajo la tutela profesional.
- Identifica los conflictos de valor que aparecen en la actividad cotidiana del recurso de prácticas y reflexiona sobre sus consecuencias.
- Sabe utilizar las herramientas de comunicación para resolver tensiones y conflictos interpersonales y grupales propios de la profesión.
- Identifica las propias reacciones, habilidades y contradicciones ante la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.
- Sabe pedir ayuda ante situaciones profesionales complejas.
- Es capaz de reflexionar sobre el propio comportamiento y ser capaz de modificarlo desde la experiencia.
- Se responsabiliza de las tareas encargadas y toma decisiones fundamentadas de manera responsable y prudente.

5. Metodología

La filosofía del Practicum de tercer curso es la de un grupo de trabajo que se organiza y toma decisiones autónomamente, de manera que el resultado final de cada practicum dependerá de la dinámica interna de cada grupo y de las interacciones que se establezcan. Sin embargo, hay unas líneas de trabajo y unas fechas de entrega compartidas por todos los grupos. Esto asegura que todos los grupos están trabajando los mismos contenidos básicos de la asignatura, aunque pueda haber diferencias de ritmo o de metodología.

El tutor / a de practicum tiene la responsabilidad de acompañar y orientar el proceso formativo del grupo y de los / las estudiantes, pero los niveles de profundización y de estudio a que se pueda llegar dependen de las actitudes colaborativas de las personas que lo configuran. En este sentido, tanto la presencia como la participación activa y continua por parte del estudiante son elementos fundamentales para asegurar el desarrollo de las competencias de este espacio formativo.

El sistema de trabajo tiene un carácter marcadamente inductivo que nace del análisis de la vivencia cotidiana de la estancia en prácticas. A partir de las situaciones concretas que se van describiendo, se identifican las temáticas transversales que son comunes a todos los recursos y se hace una profundización sistemática que descansa en la preparación de las sesiones por parte de las personas del grupo, con el apoyo y orientación del tutor / a del grupo. Desde esta perspectiva, la estancia en el recurso de prácticas y el trabajo de practicum son inseparables, funcionan en paralelo y se retroalimentan entre ellos.

En cuanto al programa de trabajo del estudiante en la estancia de prácticas, será necesario contextualizarlo en cada recurso, en función de sus particularidades y debe plasmarse en el documento "Acuerdo de Prácticas" que cada estudiante firmará, junto con el tutor/a de practicum y la persona que haga las funciones del/la tutor/a de prácticas.

Este proceso de trabajo se desarrollará a lo largo de todo el curso, mediante la realización de actividades diversas, tanto en el centro de prácticas como en el espacio de prácticum.

5.1. Actividades del/la profesor/a –tutor/a

- Contacto directo con el / la tutor/a de prácticas, visitar el servicio y mantener contacto a lo largo del curso.
- Dinamización de las sesiones grupales de acuerdo a la metodología de trabajo en equipo.
- Acompañamiento en el proceso de inmersión en la institución.
- Formalización del acuerdo de prácticas y de las evaluaciones.
- Propuesta de artículos, casos y temas a debatir, en función de las temáticas que vayan apareciendo en el grupo.
- Orientación en las situaciones de dificultad.
- Mediación en la relación estudiante y centro de prácticas.

5.2. Actividades de los estudiantes

5.2.1. En el centro de prácticas

- Conocimiento y contextualización de la institución, de los profesionales que trabajan y de su tarea.

- Conocimiento de las tareas, rol y funciones del profesional de la Educación Social.
- Participación en la dinámica cotidiana del ejercicio profesional.
- Estudio e identificación de las características del trabajo interdisciplinario.
- Aplicación de conocimientos, métodos y técnicas adquiridos en el transcurso de la formación universitaria.
- Identificación y afrontamiento de los propios recursos y límites para la práctica profesional.
- Ejercicio de la capacidad de organización y planificación de tareas.
- Utilización de los instrumentos y técnicas de documentación propios de la profesión.

5.2.2. En la facultad

- Participación continuada a las sesiones grupales.
- Observación, análisis y entrenamiento en las dinámicas de trabajo en equipo.
- Comparación de experiencias y generalización de temáticas transversales compartidas.
- Utilización de las aportaciones del marco teórico para su aplicación en el ejercicio profesional.
- Reflexión fundamentada sobre situaciones, acciones e intervenciones de la praxis profesional.
- Elaboración escrita de la experiencia adquirida.
- Reconocimiento de los aspectos emocionales que despierta el contacto directo con la realidad: identificación de recursos y limitaciones y gestión emocional.

5.3 Actividades de los/ de las tutores/as de prácticas

- Acogida, seguimiento sistemático y evaluación del estudiante en su proceso de prácticas.
- Formalización del Acuerdo de prácticas y contactos directos posteriores con el tutor / a.
- Ofrecimiento de materiales y documentos técnicos para la comprensión de la tarea que se desarrolla al servicio.
- Clarificación de dudas sobre la vida institucional, la tarea profesional y las relaciones con otros servicios.

- Orientación en las líneas de trabajo propuestas por el estudiante.
- Contención emocional en situaciones complejas / de dificultad vividas en el centro.
- Asesoramiento sobre la actuación del estudiante desde un rol formativo de modelaje.

6. Sistema de evaluación

La evaluación del practicum del tercer curso consta de tres bloques de notas. El primero está asociado a la valoración del proceso del estudiante que hace el / la tutor/a de prácticas (40%), el segundo a los informes escritos que el estudiante debe realizar sobre la experiencia de prácticas (30%) y el tercero a las actividades de evaluación continua específicas de las sesiones de seminario / supervisión (30%).

Calendario del Practicum V
Inicio prácticas: no más tarde del 10 de octubre de 2017
Finalización de las prácticas: no antes del 27 de abril de 2017
Prácticas: 2 días/semana x 5 h/día
1 sesión de supervisión semanal de 1h. 45' (jueves, de 9,30 a 11,15)

- Las prácticas son extensivas (200 h.) Y se desarrollan durante los dos semestres de un mismo curso académico, en las fechas que se indican en el calendario de trabajo.
- En casos excepcionales, pueden alargarse hasta la fecha en que se firman las actas y se cierra formalmente la primera convocatoria.
- El practicum / supervisión se desarrolla durante todo el curso en una sesión de dos horas semanales.

Las vacaciones de Navidad y Semana Santa, así como el periodo de exámenes de enero, son momentos en que el estudiante deberá pactar con el recurso de prácticas las concreciones horarias de su ritmo de trabajo.

6.1. Actividades de evaluación

El contenido y criterios de aplicación de cada instrumento de evaluación están definidos en las pautas de actividades de evaluación (ver los documentos específicos). Hacemos aquí un resumen de las mismas:

Actividad evaluada	Fechas de entrega	% nota
PAA 1: Desarrollo de las prácticas (la evaluación la realiza el/la tutor/a de prácticas)	-	40%
PAA 2: Informe sobre la propia evolución en las prácticas	Informe proceso inicial: 21/12/17 Informe global: 10/5/18	15%
PAA 3: Informe/presentación del recurso de prácticas	Presentación del recurso oral/escrito: Calendario pactado en el grupo Informe global: 10/5/18	15%
PAA 4: Análisis de una situación crítica a la luz de los documentos profesionalizadores	Calendario pactado en el grupo	15%
PAA 5: Informe de evaluación de la participación en el seminario/supervisión	3/5/18	15%

6.2. Criterios de evaluación

Además de los criterios específicos de cada actividad de evaluación definidos en las pautas correspondientes, conviene tener presentes los siguientes criterios generales:

6.2.1. **Asistencia a las sesiones de seminario/supervisión, informes y trabajos:**

Como se trata de desarrollar un trabajo cooperativo, la asistencia a las sesiones de trabajo es de carácter obligatorio. A partir de la sexta falta de asistencia se considera abandono del trabajo de seminario / supervisión y ello conlleva la interrupción del proceso de prácticas y la imposibilidad de continuar el curso. En este caso, no es posible recuperar en julio.

FALTAS	NOTA
6 o más	NO PRESENTADO (no se recupera en julio)

La entrega de las diferentes actividades es de carácter obligatorio. La finalidad es asegurar una elaboración progresiva.

Si la asistencia y la participación se ajustan a los criterios que se indican en esta guía, se pueden recuperar en julio los trabajos que puedan quedar pendientes.

Si en julio las actividades presentadas no son satisfactorias, habrá que repetirlas durante el curso siguiente con el seguimiento de un tutor (que adaptará los encargos) pero sin tener que asistir al seminario / supervisión ni a las prácticas (siempre que éstas estén superadas). Esta posibilidad sólo es válida para el curso siguiente de haber hecho las prácticas. Si se deja un curso académico entre medio, habrá que repetir también prácticas y seminario / supervisión.

6.2.2. Prácticas:

La falta de asistencia en el primer semestre (30 horas o más), conlleva la interrupción del proceso de prácticas y la imposibilidad de cursar el prácticum. Igualmente, la falta de asistencia en el segundo cuatrimestre (30 horas o más), conlleva la interrupción del proceso de prácticas. Las prácticas no se podrán recuperar en julio, en ninguno de los dos casos. Constará No Presentado y habrá que repetirlas íntegramente el curso siguiente.

Si el informe que se emite desde el centro es insatisfactorio, constará suspendido y habrá repetirlas nuevamente el curso siguiente, junto con el prácticum, ante la imposibilidad de recuperarlas en julio.

Nota:

Para poder aprobar el Practicum V, las diferentes partes calificables deben ser superadas favorablemente por separado (la nota del / la tutor/a de prácticas, los informes sobre las prácticas y las actividades de evaluación del seminario / supervisión).

7. Resumen del proceso formativo por competencias

Ver cuadro anexo

8. Vías de comunicación con el docente

La atención a los estudiantes se hará en los espacios habituales de comunicación (aula presencial y campus virtual). El tutor / a puede comunicarse con el estudiante a través de tutorías y del correo electrónico. Hay que concertar entrevista previamente.

9. Bibliografía y recursos

Asedes (2007). *Documents professionalitzadors*. Barcelona: Asedes.

Capdevila, M., Lázaro, A. i Vilar, J. (2003). Els reptes de la confluència entre la realitat professional i la formació universitària. Dins Planella, J. i Vilar, J. (coords.). *L'educació Social: projectes, perspectives i camins* (p. 139-153). Barcelona: Pleniluni.

Caride, J.A. (2003). Teories, models i paradigmes en Pedagogia-Educació Social. Dins Planella, J. i Vilar, J. (Coords.). *L'educació Social: projectes, perspectives i camins* (pp. 47-72). Barcelona: Pleniluni.

Caride, J.A. (Coord.). (2009). *Los derechos humanos en la educación y la cultura. Del discurso político a las prácticas educativas*. Rosario: Homo Sapiens.

Planella, J. (2009). *Ser educador. Entre Pedagogía y Nomadismo*. Barcelona: Editorial UOC.

Morin, E. (2006). *El método*. Vol.6. Ética. Madrid: Cátedra.

Morín, E. (2008). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.

Moyano, S. i Planella, J. (2011). *Voces de la educación social*. Barcelona: UOC.

Moyano, S. (2012) *Acción educativa y funciones de los educadores sociales*: UOC.

Remiro, M.A. (2016). *Modelos de acción socioeducativa con infancia y adolescencia en los servicios sociales municipales de la CAV*. Tesis Doctoral. Universidad del País Vasco. Leioa-Bizkaia. Pàg 75-102. Recuperat a: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/21890/TESIS_REMIRO_BARANDIARAN_MARIA%20ARANZAZU.pdf?sequence=1&isAllowed=n

Riberas, G. i Rosa, G. (Coord.). (2015). *Inteligencia Profesional: Ética, emociones y técnica en la acción socioeducativa*. Barcelona: Claret.

Riberas, G. i Vilar, J. (2014). La praxis reflexiva: un reto para la educación social. *Revista Edetania. Estudios y propuestas socio-educativas*, 45.

Riera, J. i Civis, M. (2007). *La nueva pedagogía comunitaria. Un marco renovado para la acción sociopedagógica interprofesional*. Valencia: Nau Llibres.

Schön, D (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

Sáez, J. (2003). *La profesionalización de los educadores sociales*. Madrid: Dykinson.

Varela, L. (2013). *Modelos de intervención socioeducativa en los servicios sociales comunitarios. De la asistencia al cambio en una sociedad en crisis*. Oviedo: Servicios Publicaciones.

Ventura, D. i Usurriaga, J. (2008). Una mirada a escala internacional de l'educació social, o com es construeix la professió del global al local, a *Educació social. Revista d'intervenció socioeducativa*, 40, 45-64. Recuperat a <http://www.raco.cat/index.php/EducacioSocial/article/view/165603>

ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Competencias	Actividades formativas	Resultados de aprendizaje	Actividades de evaluación
<p>C1: Dominar técnicas de organización, planificación, diseño y evaluación de programas/proyectos educativos en contextos diversos.</p>	<p>Presentación y análisis de los diferentes centros, proyectos o servicios en que los estudiantes participan</p> <p>Seguimiento de las prácticas</p> <p>Análisis de situaciones críticas</p>	<p>-Identificar las tareas propias del diagnóstico, la planificación, la aplicación y la evaluación de un proyecto.</p> <p>-Aplicar el lenguaje técnico a diferentes tipos de informes sociales</p> <p>-Transferir lo que contemplan las normas legales en las prácticas de intervención social.</p> <p>-Analizar comparativamente las políticas sociales y las normas legales que se derivan.</p> <p>-Identificar los indicadores de riesgo en un entorno profesional concreto.</p> <p>-Realizar valoraciones teniendo en cuenta los diversos factores que intervienen en situaciones de crisis o riesgo social.</p> <p>-Evaluar las posibles opciones para orientar una estrategia de intervención a partir de la valoración de las necesidades</p>	<p><i>Presentación del recurso (escrita y oral)</i></p> <p><i>Contraste entre situaciones críticas y documentos profesionalizadores</i></p> <p><i>Informe de valoración final del centro, proyecto o servicio</i></p> <p><i>Desarrollo de las prácticas</i></p>
<p>C2: Responsabilizarse de las tareas encomendadas y tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.</p>	<p>Actividades dinámicas de orientación, seguimiento supervisión y resolución de situaciones prácticas en el aula</p> <p>Seguimiento de las prácticas</p> <p>Análisis de situaciones críticas.</p>	<p>-reconoce los factores generadores de vulnerabilidad que dificultan o impiden los procesos de inclusión social.</p> <p>-Muestra capacidad de análisis y espíritu crítico ante la intervención profesional y sus retos.</p> <p>-reconoce los factores generadores de vulnerabilidad que dificultan o impiden los procesos de inclusión social</p> <p>-Identificar los conflictos de valor que aparecen en la actividad cotidiana del recurso de prácticas y reflexiona sobre sus consecuencias.</p>	<p><i>Informes de valoración del propio proceso</i></p> <p><i>Informe de autoevaluación de la participación en el seminario</i></p> <p><i>Contraste entre situaciones críticas y documentos profesionalizadores</i></p> <p><i>Desarrollo de las prácticas.</i></p>

- | | | | |
|--|--|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none">-Identificar las propias reacciones, habilidades y contradicciones ante la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo.-Es capaz de reflexionar sobre el propio comportamiento y ser capaz de modificarlo desde la experiencia.-Sabe relacionar las prácticas profesionales observadas con los principios éticos de la profesión.-Utiliza sus competencias profesionales para interactuar de forma positiva con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades en proyectos y servicios, bajo la tutela profesional.-Sabe utilizar las herramientas de comunicación para resolver tensiones y conflictos interpersonales y grupales propios de la profesión.-Sabe pedir ayuda ante situaciones profesionales complejas Es capaz de reflexionar sobre el propio comportamiento y ser capaz de modificarlo desde la experiencia.-Se responsabiliza de las tareas encargadas y toma decisiones fundamentadas de manera responsable y prudente. | |
|--|--|--|--|